

## Procesan a dos personas por su probable participación en el delito de trata de personas en agravio de menor



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Ivonne ?N? y Luis Enrique ?N? en el delito de trata de personas, en agravio de una menor de edad, por lo que fueron vinculados a proceso.

Con los elementos de prueba recabados y expuestos por esta Representación Social, un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de Ivonne ?N? en el delito de trata de personas, en la modalidad a quien entregue de forma ilegal a una persona menor de 18 años con el agravante de que exista una relación familiar, sea menor de edad y tenga una condición de vulnerabilidad, y a Luis Enrique ?N? por quien reciba de forma ilegal a una persona menor de 18 años con el fin de abusar sexualmente de ella con el agravante de que sea menor de edad y tenga una condición de vulnerabilidad.

Los hechos ocurrieron en septiembre del año 2018, cuando la ahora detenida le tomó fotografías a su hija de entonces nueve años de edad y las subió a su perfil de Facebook, donde la ofertó por una cantidad de dinero en efectivo.

Meses después en el año 2019, la madre entregó a la menor Luis Enrique ?N?, quien se llevó a vivir a la víctima a dos domicilios ubicados en el municipio de San Juan Teotihuacán, en donde habría abusó sexualmente de ella.

Con la denuncia de parte de uno de los familiares de la menor, se iniciaron las investigaciones, y con los datos de prueba recabados se solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión para ambas personas involucradas.

Por estos hechos, un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de estos individuos, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los imputados como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciados a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.